Tunja, 22 de diciembre de 2025

Doctora
LUZ MILA ACEVEDO GALÁN
DIRECTORA
UNIDAD ESPECIAL DE CONTRATACION ESTATAL
ALCALDÍA DE TUNJA

Asunto: Aval a la solicitud de suspensión No. 1 de los contratos No. 2044 de 2025 y No. 2038 de 2025.

Reciban un cordial saludo del equipo de trabajo de la Secretaría de Fomento Económico y Servicios Públicos de la Alcaldía de Tunja.

En mi calidad de supervisor del **Contrato No. 2044 de 2025**, que tiene por objeto: "FSP-202 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL Y SOCIAL AL PROYECTO OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE TUNJA-BOYACÁ.", suscrito entre el Municipio de Tunja y el Contratista CONSORCIO INTERACUEDUCTO TUNJA identificado con Nit 902.015.829-6, R.L LUIS ALEJANDRO MORENO NUMPAQUE identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.118.548.789 ; y en relación a **Contrato No. 2038 de 2025** con objeto : "FSP-052 OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE TUNJA-BOYACÁ. "suscrito entre el Municipio de Tunja y el Contratista CONSORCIO FSP-052 identificado con Nit 902.014.242-9 R.L. MANUEL FERNANDO MOTTA MENDOZA identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.187.198.

Me permito dar concepto favorable para suscripción de suspensión No. 1 de los contratos en relación, por un plazo de treinta y dos días (32), a partir del día VEINTISEIS (26) de DICIEMBRE del presente año hasta el VEINTISEIS (26) de ENERO de 2026, si superados los hechos que dieron paso a la presente suspensión No. 1 antes del tiempo solicitado, se procederá con el reinicio de forma anticipada.

Atentamente,

JUAN CARLOS PEREZ MESA
Secretario de Fomento Económico y Servicios Públicos
Municipio de Tunja
Proyecto : Nicolas Estivell Fandiño Melgarejo – Profesional contratista

NIT 891800846-1
Cra 7 N 1A SUR -114
CENTRO COMERCIAL FLORIDA SHOPPING CENTER
Tunja – Boyacá
fomentoeconomicoserviciospublicos@tunja.gov.co
www.tunja-boyaca.gov.co